

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Revisado

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Sábado 29 de Mayo de 1971.

Número 43

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCIONES DE LA JUNTA CATASTRAL DEL ESTADO EN CUANTO A LOS VALORES UNITARIOS DE PREDIOS Y CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE TOLUCA CONFORME A LA LEY DE CATASTRO VIGENTE.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Catastro del Estado de Méx., se dan a conocer las resoluciones tomadas en cuanto a Valores Unitarios de Calle y Construcciones. Dichas resoluciones fueron tomadas por la Junta Catastral del Estado, organismo auxiliar del Departamento de Catastro, constituida con base en lo señalado por la propia Ley de Catastro citada, en diversas Sesiones llevadas a cabo, habiéndose celebrado la última de ellas, el día 21 de Mayo de 1971, en relación a los valores ya aprobados para el Municipio de Toluca, Méx.

RESOLUCIONES

- a) Con fecha 15 de Abril de 1971, la Junta Catastral del Estado, constituida conforme a lo señalado por el Artículo 6º de la Ley de Catastro para los efectos de esa zona, y cuyas obligaciones y atribuciones se determinan en el Artículo 9º del mismo ordenamiento legal, aprobó el método utilizado para efectuar el levantamiento y la valuación de predios, así como la aplicación del Instructivo elaborado por el Gobierno del Estado, para dicho fin en el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de Méx., según consta en el Acta correspondiente.
- b) Con fecha 21 de Marzo de 1971, el propio organismo aprobó el método utilizado para la Valuación de Construcción y la aplicación del Instructivo elaborado para tal efecto, así como las tablas tipo con Valores Unitarios de Construcción para el Municipio de Toluca de Lerdo, Méx. Con la misma fecha, se aprobaron los Valores Unitarios de Calle para las Colonias Catastrales clasificadas con

los números 5, 6, 7, 10, 11, 12, 15 y 16, delimitadas en el Plano correspondiente, conforme al Acta respectiva.

- c) Con fecha 30 de Abril de 1971, se aprobaron los Valores Unitarios de Calle para la zona urbana del Municipio de Toluca de Lerdo, Méx., valores que se encuentran consignados en los Planos elaborados por el Departamento de Catastro, señalados como Colonias Catastrales números 1, 2, 3, 4, 8 partes 1 y 2, 9, 13, 14 partes 1 y 2, 17, 18, 20, 21 y 22, delimitadas también en el Plano correspondiente, y constando asimismo en el Acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 328 de la Ley de Hacienda del Estado de México, el Departamento de Catastro podrá expedir copias y reducciones de los Planos aprobados por la Junta Catastral del Estado, en los que se señalan los Valores Unitarios de Calle, previa solicitud de los interesados y pago de los derechos que en el propio Artículo se consignan.

Toluca, Méx., a 25 de Mayo de 1971.

El Presidente de la Junta Catastral,	El Secretario de la Junta Catastral,
Dr. JORGE LARIS CASILLAS. Director General de Hacienda.	Lic. JORGE LOPEZ OCHOA. Jefe del Departamento del Impuesto Predial.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

- ✓ Resoluciones de la Junta Catastral del Estado, en cuanto a los Valores Unitarios de Predios y construcciones para el Municipio de Toluca.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

- ✓ Cancelación del Exequátur concedida al señor Charles Harold Tarrant, Cónsul de la Gran Bretaña en la ciudad de México, Distrito Federal, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- ✓ Edicto relativo a la solicitud del Sindicato Nacional de Trabajadores Maniobristas, Estibadores, Similares y Conexos de la República Mexicana, Sección 4, para efectuar maniobras de servicio público de cargaduría en la Estación del Ferrocarril en Toluca, Méx.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur concedido al señor Charles Harold Tarrant, Cónsul de la Gran Bretaña en la ciudad de México, Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION del Exequátur concedido al señor Charles Harold Tarrant, Cónsul de la Gran Bretaña en la ciudad de México, Distrito Federal.

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud de haberse terminado la comisión del interesado, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátur número 74, que el 30 de octubre de 1969, se concedió al señor Charles Harold Tarrant, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul de la Gran Bretaña en la ciudad de México, Distrito Federal, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Tlatelolco, Distrito Federal, a quince de abril de mil novecientos setenta y uno.—P. O. del Subsecretario Encargado del Despacho, La Oficial Mayor, **María Emilia Téllez**.—Rúbrica

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas que no reciban los comprobantes que se les remiten por correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan con el valor de la publicación, el del porte postal correspondiente.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EDICTO relativo a la solicitud del Sindicato Nacional de Trabajadores Maniobristas, Estibadores, Similares y Conexos de la República Mexicana, Sección 4, para efectuar maniobras de servicio público de cargaduría en la Estación del Ferrocarril en Toluca, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comunicaciones y Transportes.—Dirección General de Tarifas, Maniobras y Servicios Conexos.

EDICTO

La Sección 4 del Sindicato Nacional de Trabajadores Maniobristas, Estibadores, Similares y Conexos de la República Mexicana, de conformidad con el Artículo 124 y su Reglamento de la Ley de Vías Generales de Comunicación, ha solicitado a esta Dependencia permiso para efectuar maniobras de servicio público de cargaduría en la zona federal de la Estación de los Ferrocarriles en Toluca, Méx., y en las bodegas, comercios y domicilios de los usuarios establecidos dentro de los límites de dicha Ciudad exclusivamente, con mercancías o efectos en general que provengan o se destinen directamente a la citada zona federal.

Lo que se hace del conocimiento de las personas físicas y morales que pudieran resultar afectadas con el otorgamiento, en su caso, del permiso solicitado, para que presenten a esta Dirección las observaciones que estimen pertinentes, dentro de un plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de la última publicación del presente, que se hará por dos veces con intervalo de cinco días, en el "Diario Oficial" de la Federación, como lo previene el Artículo 5o., Fracción V, del Reglamento del Artículo 124 señalado.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Director General, **Tebaldo Mureddu T.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de Mayo de 1971).

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213 Tel. 5-34-16 Toluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor JOSE SANCHEZ.
PRESENTE.

La señora CATALINA SANCHEZ GONZALEZ, demanda a usted en juicio de Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad del terreno "LA PALMA", ubicado en el Barrio de Santa Bárbara en esta Ciudad con estas colindancias: Norte, Jesús Guadarrama; Sur, Ramón Romero; Oriente, Epifanio Arriaga y Poniente, Juan Jiménez y Epifanio Arriaga. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días, siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición, en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de este que surtirá los efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., 4 de mayo de 1971.—Doy fe.—La Secretaría, Lic. Virginia Dávila Limón.

808.—8, 19 y 29 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ATENEDORO MIRAMON VILLALOBOS, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de Inmatriculación, sobre un terreno denominado "El Arenol", ubicado en Ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 39.50 metros con la señora Anastasia Torrijos; al Sur, en 38.50 metros con el señor Donato Márquez; al Oriente, en 15.40 metros con calle Cópico y al Poniente, en 15.40 metros con Donato Márquez, dicho predio tiene una superficie de 600.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y en esta ciudad respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Se expide el presente a los doce días del mes de mayo de 1971.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Ruggiero Olivera Campirán.

872.—19, 29 mayo y 10 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora RUTILA VANEGAS, ha promovido ante este H. Juzgado, diligencias de Inmatriculación, sobre un terreno denominado "Sitio de Casa", ubicado en el barrio de la Loma de este municipio de Tlalnepantla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 6.00; 8.00, 2.00 y 9.00 metros con la sucesión de Ana María Sandoval; al Sur, en 25.80 metros con la Sucesión de Ana María Sandoval y sucesión del señor Juan Eulogio; al Oriente, en 11.00 y 16.00 metros con Rutila Vanegas; y al Poniente, en 7.00, 3.00 y 16.00 metros con sucesión de Ana María Sandoval, dicho predio tiene una superficie de 673.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y en esta ciudad respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Se expide el presente a los doce días del mes de mayo de 1971.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Ruggiero Olivera Campirán.

873.—19, 29 mayo y 10 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA BLANQUEL SERRANO VDA. DE GUTIERREZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Barrio de San Mateo de la Municipalidad de Metepec de este Distrito, ha poseído por más de 10 años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de dueña, un terreno de labor, con las siguientes colindancias: al

Norte, con María de Jesús García; Oriente, Margarito Rossano; Poniente, María Esquivel. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 17 de Noviembre de 1970.—La Secretaría del Juzgado, P. de J. Sta. Virginia Dávila Limón.

884.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Civil, que promovió Juana Plata Miranda, contra la Suc. de Marino Esquivel Miranda, fueron señaladas las 10.30 del día 11 de junio, para la primera almoneda de remate de las siguientes inmuebles:

Casa No. 506 de Brovo Sur de esta Ciudad anteriormente marcado con el No. 4 después con el No. 6 de Isabel la Católica, con las siguientes medidas y colindancias: superficie 156 metros 94 centímetros cuadrados, 15.09 metros de longitud de Oriente a Poniente por 10.40 de latitud de Norte a Sur; al Oriente, con propiedad de la testamentaria de Juan Valdés; al Poniente, con calle de su ubicación; al Sur, con Efrén Mendoza; al Norte con Encarnación Barrientos se compone de 3 piezas de habitación, cocina y patio, muros de adobe, cimientos de piedra y cubierta de teja.

Terreno denominado el Barro ubicado en el Barrio de Santa Bárbara de esta Ciudad, que mide y linda: al Oriente, 28.50 metros con prolongación del Callejón de Manuel Aias; al Poniente, 30 metros con Eulalia Martínez y Filix Valdés; al Sur, 42.05 metros con señoritas Varón y al Norte, 37.60 metros con José Sánchez; hoy calle de Iturbide.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan las siguientes gravámenes: hipoteca en primer lugar a favor de José Sánchez por \$10,000.00; embargo judicial por \$10,000.00 en favor de José Sánchez, otra en favor de Juana Plata Miranda por \$18,346.00; embargo judicial por la Cía. Mexicana de Garantías, S. A., por \$4,500.00; embargo judicial por \$10,000.00 en favor de Juana Plata Miranda.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$110,000.00 valor pericial.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

886.—22 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES ANIDES ALVAREZ y MARIA INES ALVAREZ DE ESPINO, promueven Información Ad-perpetuum, de un terreno con casa sin nombre: al Norte, 3.44 metros con Isaura Montiel; al Sur, 7.79 metros con calle; al Oriente, 18.30 metros, sigue al Norte; 4.65 metros y termina Oriente, 7.00 metros con el mismo Isaura Montiel y al Poniente, 25.30 metros con Inés Alvarez y la última de las promoventes; al Norte, 6.51 metros con Isaura Montiel; al Sur, 6.51 metros con calle; al Oriente, 25.30 metros con Mercedes Anides y al Poniente, 25.30 metros con Eduardo Palafox.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide en Texcoco, México, a los veintiséis días de abril de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, María Maldonado Solazar.

887.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CECILIO CERON FLORES, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac: al Norte, tres líneas con 19.85 metros Eligio Montes, 5.60 metros con Rafael Rosales, 17.40 metros con Carmen Cerón y Martín Neri; Sur, 40.30 metros con Ramón Vázquez; Oriente, 160.55 metros con Pablo Lara; Poniente, 140.15 metros con Remedios Montes.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

888.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Toluca México.

ANSELMA GARCIA VIUDA DE QUINTANA, ha promovido diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener de un terreno ubicado en San Pedro Totoltepec, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 81.25 metros con Toribio Díaz; Sur, 81.25 metros con calle Independencia; Oriente, 18.50 metros con Dorotea Pino; Poniente, 18.50 metros con Ascencio Martínez.

Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1971.—Doy fe.—El 2o. Secretario, **Fidencio Hernández Yslas.**

889.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CARMEN CERON FLORES, promueve Información de Dominio, para justificar, posesión bien inmueble ubicado en Ocoyoacac; al Norte, 8.25 metros con Río; al Sur, 7.70 metros con Cecilia Cerón; al Oriente, 48.75 metros con Martín Neri; Poniente, 47.70 metros con Rafael Rosales.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Félix Garay Camacho.**

890.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA AVILA, promueve Información de Dominio, para justificar posesión, bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac, Méx.: al Norte, 11.15 metros con Cornelio Padilla; Sur, 15.30 metros con Ramón Velázquez; Oriente, 163.00 metros con Agustín Reyes y J. Trinidad Peña; Poniente, 162.76 metros con Lorenzo Torres.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Félix Garay Camacho.**

891.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARCELINO PIEDRA DECENA, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bienes inmuebles, ubicadas en Ocoyoacac; al Norte, 37.70 metros con Pascual Torres; al Sur, 35.85 metros con Ramón Vázquez; Oriente, 82.77 metros con Cayetano Castillo; Poniente, 82.90 metros con Margarito Piedra; al Norte, 14.18 metros con Río; Sur, 13.25 metros con Pablo Lara; Oriente, 54.30 metros con Martín Neri; Poniente, 52.45 metros Marcela Cerón.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Félix Garay Camacho.**

892.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FELIZA VALENZUELA DE NERI, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac; al Norte, 14.80 metros con Río; Sur, 14.29 metros con Cecilia Cerón y Pablo Lara; Oriente, 52.45 metros con Marcelino Piedra; Poniente, 48.75 metros con Carmen Cerón.

Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Félix Garay Camacho.**

893.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CORNELIO PADILLA MOLINA, promueve Información de Dominio, justificar posesión bien inmueble, ubicada en Ocoyoacac; Norte, 29.35 metros con el Río; Sur, 27.58 metros con Lorenzo Torres y María Avila; Oriente, 63.10 metros con Trinidad Peña; Poniente, 55.70 metros con Marcela Cerón.

Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Félix Garay Camacho.**

894.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MA. PAZ PULIDO DE TORRES, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac, Méx.: al Norte, 41.68 metros con Río; Sur, en dos líneas 41.20 metros con carretera y otra de 9.30 metros con Ramón Vázquez; Oriente, 103.90 metros con Herminia García; Poniente, 69.80 metros con María Torres Reyes.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Félix Garay Camacho.**

895.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PASCUAL TORRES SANDOVAL, promueve Información de Dominio, para justificar, bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac; al Norte, 41.10 metros con Río; Sur, 37.72 metros con Marcelino Piedra; Oriente, 102.48 metros con Cayetano Castillo; Poniente, 91.05 metros con Adolfo Palmero.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Félix Garay Camacho.**

896.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ADOLFO PALMERO HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, justificar bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac; al Norte, 41.10 metros con Río; Sur, 37.44 metros con Margarito Piedra; Oriente, 91.05 metros con Pascual Torres; Poniente, 81.90 metros con Heliodoro Juárez y Juana Acosta.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Félix Garay Camacho.**

897.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AGUSTIN REYES PEREZ, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac; al Norte, 70.30 metros con J. Trinidad Peña y Edmundo Salazar; Sur, 13.45 metros con Gabriela Neri y 61.55 metros con conino a Ocoyoacac; Oriente, 255.20 metros con Porfirio Arroyo; Poniente, 74.64 metros con Gabriela Neri y 78.57 metros con Ramón Vázquez y 128.00 metros con María Avila.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, **Félix Garay Camacho.**

898.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PABLO LARA TORRES, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac; al Norte, 25.59 metros con Marceia Cerón y Marcelino Piedra; Sur, 25.90 metros con Ramón Vázquez; Oriente, 161.35 metros con Lorenzo Torres; Poniente, 160.55 metros Cecilio Cerón.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

899.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LORENZO TORRES ONOFRE, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bien inmueble, ubicada en Ocoyoacac; al Norte, 11.65 metros con Cornelio Padilla; Sur, 11.70 metros con Ramón Vázquez; Oriente, 162.76 metros con María Avila; Poniente, 161.55 metros con Pablo Lara.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

900.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUANA ACOSTA DE PIÑÓN, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac; al Norte, 30.46 metros con Heliodoro Juárez; Sur, 30.30 metros con Ramón Vázquez; Oriente, 107.70 metros con Margarito Piedra y Adolfo Palmero; Poniente, 105.30 metros con Julia Palmero.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado; Lerma, Méx., a 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

901.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

VICTORIA GONZALEZ RAFAEL, promueve diligencias Información Dominio, para justificar posesión tiene desde hace más de quince años, del terreno ubicado en La Trinidad Concepción, San Felipe del Progreso, con linderos siguientes: Norte, Juan Ramírez; Sur, Pascual González; Oriente, Wenceslao Rangel Bastido; Poniente, Jesús González.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expídese en Ixtlahuaca, Méx., mayo 4 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aedy Jaimes Gómez.

902.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA ASUNCION SOTELO DE URBINA y GUADALUPE SOTELO DE PUGA, promueven diligencias Información Dominio, para justificar posesión tienen desde hace más de cinco años, de terreno con casucha "El Corral", que linda: Norte, con camino, Gregorio y Simeón Orta; Sur, Catalina Sotelo y Ventura Gómez; Oriente, Gregorio Orta; Poniente, Concepción Orta. Terreno que linda: Norte, Asunción y Pedro Martínez; Sur, Alberto y Mateo Martín; Oriente, Fortino Molina y Poniente, Victoria Gabriel y José Martín.—Encuétrase ubicado Los Reyes, Municipio Jocotitlán.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expídese en Ixtlahuaca, Méx., mayo 4 de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Dido Aedy Jaimes Gómez.

903.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA ELENA SERRANO MORALES, promovió este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en San Jerónimo Chicahualco del Municipio de Metepec de este Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Oriente, Agustín Mondragón; Poniente, José Guzmán; Norte, Carretera México-Toluca y Sur, Luz Serrano Morales. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crea con derecho, vengon a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limán.

904.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FACUNDO VENCES CARBAJAL, por su propio derecho, promueve diligencias Información Dominio, sobre terreno ubicado "Los Berros", San Simón de Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 850.00 metros Adalberto Martínez; Sur, 750.00 metros Agustín Jaimes; Oriente, 1950 metros Fidel Sánchez y Poniente, 1,500.00 metros Alejandro Arellano.

Acuerdo Juez dio entrada promoción y ordenó hacerse publicación tres veces consecutivas, tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México y demás lugares ordena ley; efectos misma.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 24 de marzo de 1971.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

905.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

PEDRO RODRIGUEZ SANCHEZ, por su propio derecho promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre terreno ubicado en Sauz y Palo Gordo, de Tejuipilca de este Distrito; que mide y linda: Norte, 600.00 metros con familia Sánchez; Sur, 900.00 metros con Margarita Flores; Oriente, 500.00 metros con familia Sánchez y Poniente, 750.00 metros con Río Avellaneda.

Acuerdo Juez dio entrada promoción y ordenó hacerse publicación tres veces consecutivas, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, México y demás lugares ordena Ley, efectos misma.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de abril de 1971.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

906.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RAFAEL ROSALES, promueve Información de Dominio, para acreditar posesión bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac, Méx.; al Norte, 584 metros con Río; Sur, 5.60 metros con Cecilio Cerón; Oriente, 68.16 metros con Carmen Cerón; Poniente, 67.00 metros con Remedios Montes.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

907.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

CAYETANO CASTILLO GARCIA, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac, Méx.; al Norte, 9.60 metros con Río; Sur, 10.20 metros con Ramón Vázquez; Oriente, 188.00 metros con Late "D", Poniente, 102.48 metros con Pascual Torres y 82.77 metros con Marcelino Piedra.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

908.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARGARITO PIEDRA DECENA, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac; al Norte, 37.44 con Adolfo Palmero; Sur, 35.40 con Ramón Vázquez; Oriente, 82.90 con Marcelino Piedra; Poniente, 82.90 con Juana Acosta.

Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., 14 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

909.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARCELA LOPEZ VDA. DE CERON, promueve Información de Dominio, para justificar posesión, bien inmueble, ubicado en la población de Ocoyoacac; al Norte, 8.32 metros con Río; Sur, 7.88 metros con Pablo Lara; Oriente, 55.70 metros con Corneio Padilla; Poniente, 54.30 metros con Marcelino Piedra.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

910.—22, 25 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AGUSTIN GARCIA, promueve Información de Dominio, para justificar posesión, bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac, Méx.: al Norte, 16.95 con Río; Sur, 16.54 con Ramón Vázquez; Oriente, 112.27 con Julia Palmero; Poniente, 107.25 con Herminio García.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

911.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

HERMINIO GARCIA PORFIRIA, promueve Información de Dominio, para acreditar posesión bien inmueble ubicado en la población de Ocoyoacac, Méx.: al Norte, 3.46 con Río; Sur, 3.46 con Ramón Vázquez; Oriente, 107.25 con Agustín García; Poniente, 106.50 con Ma. Paz Pulido de Torres.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

912.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MA. GUADALUPE VERDEJA NERI, promueve Información de Dominio, para justificar posesión, bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac, Méx.: al Norte, 15.45 con Ramón Vázquez; Sur, 14.80 con camino a Ocoyoacac; Oriente, 89.96 con Gabina Neri; Poniente, 95.56 con Ramón Vázquez.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

913.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MA. TORRES DE REYES, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac, Méx.: al Norte, 50.70 con Río; Sur, 68.60 con Carretera; Oriente, 69.80 con Ma. Paz Pulido de Torres; Poniente, 17.95 metros con Ramón Vázquez.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

914.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ELIGIO MONTES SALINAS, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión, bienes inmuebles, ubicados en Ocoyoacac, Méx.: A).—Al Norte, 12.70 con Río; Sur, 12.35 con Ramón Vázquez; Oriente, 199.35 con Remedios Montes; Poniente, 195.80 Heliodoro Juárez. B).—Al Norte, 10.15 con Río; Sur, 9.92 con Cecilio Cerón; Oriente, 57.00 con Rafael Rosales; Poniente, 64.25 con J. Remedios Montes.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

915.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

HELIODORO JUAREZ RUIZ, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bien inmueble, ubicada en Ocoyoacac, Méx.: al Norte, 20.90 con Río; Sur, 20.55 con Ramón Vázquez; Oriente, 195.80 con Eligio Montes; Poniente, 190.60 con Sara García y otro; al Norte, 42.00 con Río; Sur, 40.50 con Juana Acosta y Julia Palmero; Oriente, 56.20 con Adolfo Palmero; Poniente, 46.60 con Ramón Vázquez.

Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

916.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SARA GARCIA SERRANO, promueve Información de Dominio, para justificar posesión bien inmueble, ubicado en Ocoyoacac, Méx.: al Norte, 10.25 con Río; Sur, 10.60 con Ramón Vázquez; Oriente, 190.60 con Heliodoro Juárez; Poniente, 188.00 con Cayetano Castillo.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho, pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

917.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RAMON VAZQUEZ LARA, promueve Información de Dominio para justificar la posesión de bienes inmuebles, ubicados en Ocoyoacac, con las siguientes medidas: A).—Norte, 18.00 con Río; Sur, 18.30 con Julia Palmero; Oriente, 46.60 con Heliodoro Juárez; Poniente, 41.85 con Agustín García. B).—Norte, 20.00 con Río; Sur, 25.30 con carretera; Oriente, 17.95 con María Torres. C).—Norte, 9.30 con Ma. Paz Pulido de Torres; Sur, 38.20 con carretera; Oriente, 32.30 con Ramón Vázquez; D).—Norte, 6.46 con Ramón Vázquez; Sur, 8.58 con camino a Ocoyoacac; Oriente, 95.56 con Serafín Verdeja; Poniente, 99.95 con Natalia Vda. de Piedra. E).—Norte, 16.54 con Agustín García y 3.46 con Lote "C"; Sur, 32.30 con Ramón Vázquez; Oriente, 25.80 con Julia Palmero. F).—Norte en trece líneas 19.70 con Julia Palmero, 30.30 con Juana Acosta, 35.40 con Margarito

Piedra, 35.85 con Marcelino Piedra, 10.20 con Cayetano Castillo, 10.60 con Lote "D", 20.55 con Heliodora Juárez, 12.35 con Eligio Montes, 12.10 con Remedios Montes; 40.30 con Cecilio Carón, 25.90 con Pablo Lara, 11.70 con Lorenzo Torres, 15.30 con María Avila; Sur, 272.55 con carretera; Oriente, 101.00 con Natalia Vda. de Piedra y 78.57 con Agustín Reyes.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado. Lerma, Méx., a 18 de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

918.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

WILFRIDO NAVA LARA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre dos fracciones terreno propiedad particular, ubicadas Ranchería San Felipe, Villa Guerrero, este Distrito, miden y lindan: la primera.—Norte 108.00 metros José Arizmendi; Sur, 100.00 metros José Arizmendi; Oriente, 53.00 metros Fausto García; Poniente, 46.00 metros con arroyo. La segunda.—Norte, 98.00 metros con misma propiedad; Sur, 29.00 Modesto Millán; Oriente, 104.80 con arroyo; Poniente, 98.80 metros Domingo Bravo y Enriqueta Espinosa.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Naticiero", editanse Ciudad Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., a los trece días mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

919.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ENRIQUE CAMACHO REYES, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años sobre un terreno denominado "ACOSTACO", ubicado dentro de la población de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., siendo ésta en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, con las siguientes medidas y coincancias: Norte, 47 metros con Evaristo Romero; Sur, 40 metros con David Acosta, en otra línea 10 metros con Herminia Ramos; al Oriente, 17.80 metros con calle de Yucatán, en otra línea 4.50 metros con David Acosta, Poniente, 21.90 metros con Florentino Tenorio, se dio entrada promoción y se ordenó publicación por Edictos por tres veces, de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiero", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, así como en el lugar de la ubicación del terreno y en los Estrados de este Juzgado para conocimiento personas se crean mejor de echo presenten deducirlo términos de Ley.—Se expide a los catorce días de enero del año de 1971.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

920.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

DOMITILA MERCADO REYES y JUSTINO DE PAZ MERCADO, promueven Información de Dominio, respecto de lo siguiente: una casa ubicada en la Calle de Joaquín Arcadio Pagaza Núm. 306, de esta Ciudad, con superficie de 332 M²., que mide y linda: Norte, 32 metros con Othón Pagaza; Sur, 32 metros con Trinidad Mercado; Oriente, 14 metros con Luis Millán Basteros y Poniente, 8.55 con Calle de su ubicación.—Tiene un valor fiscal de \$2,000.00.—Terreno de común repartimiento, ubicada en este Municipio, con superficie de 4,045 M²., que mide y linda: Norte, 63.50 metros con Emiliano Guadarrama; Sur, 83.80 metros con Pedro Moreno; Oriente, 53.70 metros con Emiliano Guadarrama y Poniente, 60 metros con Olivia Morales.—Tiene un valor fiscal de \$5,000.00.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Naticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzgado, expido el presente en Valle de Bravo, México, a siete de mayo de 1971. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

921.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue Francisco Rodríguez Cárdenas, en contra de Dolores Espinosa de Arce y Javier Arce I., el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las 13.00 horas del día 30 del próximo mes de Junio para que tenga lugar en este Juzgado la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes, un terreno ubicada en la Colonia Guadalupe Victoria de esta Ciudad, con una superficie de mil metros cuadrados y mida y linda: al Norte, 20.00 metros con Avenida Veracruz; al Oriente, 50.00 cincuenta metros con Avenida Querétaro y al Poniente, 50.00 metros con propiedad del señor Filemón Arzate; con un valor comercial de \$60,000.00.

Casa ubicada en el número 306 de Mariano Escobedo de esta Ciudad que mide y linda: al Norte, 9.05 metros con Calz. de Panteón; al Sur, 10.00 metros con Camino Toluca-Tenango; al Oriente, 21.00 metros con Antonio Galván y al Poniente, igual medida con parte de este terreno, con superficie total de 210.00 metros cuadrados, estando construidos aproximadamente 160.00 metros: dicha construcción en parte es de adobe y en otras de tabique y concreto y está compuesta de tres recámaras, un baño, sala, comedor, un cuarto y cocina, esta propiedad tiene un valor comercial de 130,000.00 pesos.

Casucha ubicada en la Avenida Morelos número 1111 antes 905 de esta Ciudad de Toluca, Méx., con superficie total de 135.00 metros cuadrados sobre la que están construidos tres cuartos y un baño, con aplados de cemento, esta construcción es antigua, hecha de adobe y bóveda catalana, ocupando unos 80.00 de los 135.00 que tiene en total del terreno con un valor comercial de \$35,000.00 pesos.

Un juego de sala, compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en tela color oro, con un valor comercial de \$200.00 pesos.

Una mesa de centro en madera de pino barnizada en color nogal, con un valor comercial \$75.00 pesos.

Nueve persianas de 1.60 X 1.50 en su mayoría descompuestas, tienen un valor comercial de 300.00 pesos.

Un librero de madera de pino con dos puertas por su estado actual \$200.00.

Dos roperos de madera, uno de ellos con pequeños espejos tienen un valor de \$400.00.

Un escritorio de madera de pino un poco maltratado con un valor \$200.00.

Cuatro volúmenes de enciclopedia codex con un valor \$500.00.

Varios libros sobre diversos temas y autores en número de veinte con un valor de \$800.00.

Dos tocadores en madera de pino con luna, \$500.00 pesos.

Dos jarrones de barro, Tlaquepaque, \$160.00.

Debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, en que fue valuado por los peritos.

Los inmuebles no tienen más gravámenes que el del actor.

Lo que se hace saber al público en general por medio de este edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores, Toluca, Méx., a dieciocho de Mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

924.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Sres. MA. GUADALUPE GONZALEZ, RAFAEL Y MANUEL GONZALEZ, Presente.

La Sra. MARIA ELVIRA MONDRAGON GONZALEZ, promueve en su carácter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria de María de Jesús González Vda. de Mondragón, Juicio Ordinario Civil sobre otorgamiento y firma de Contrato de Arrendamiento, en su contra. Por ignorarse su domicilio, el C. Juez Segundo Civil ordenó emplazar a ustedes por medio de éste que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deben ocurrir a este Juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda y a oponer las excepciones que tuvieren, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.—Toluca, Méx., a diecisiete de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

925.—22, 29 mayo y 5 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO LOZADA JUAREZ, promovió Información Ad-perpétuum, respecto del sitio con casa denominado "TEZOQUIPA", ubicado en Santa María Coatlán de la Municipalidad de Teotihuacán de este Distrito: al Norte, 16.30 metros con Anastasio Roldán; al Sur, 7 metros con camino; al Oriente, 80.70 metros con María Ventura; al Poniente, 69.30 metros con camino.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y "El Noticiero" de Toluca, a los treinta días de abril de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, **Mario Maldonado Salazar**. 926.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL MANCILLA HERNANDEZ, promovió Información Ad-perpétuum, respecto del sitio con casa "BUENAVISTA", ubicado en Coatlinchán de este Municipio y Distrito: al Norte, 36.50 metros con Pedro Zamora; al Sur, 44.40 metros con calle Independencia; al Oriente, 41.50 metros con Remedios Galicia y al Poniente, 53.25 metros con Callejón.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y "El Noticiero" de Toluca, a los treinta días de abril de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, **Mario Maldonado Salazar**. 927.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PABLO JACOME, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que por más de quince años ha tenido del predio denominado "EL HUIZACHE O EL ARBOL", ubicado en la Colonia Independencia del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México y que mide y linda: al Norte, en 54.00 metros linda con propiedad del señor Ernesto Romo; al Sur, en ángulo obtuso, un tramo de 6.61 metros y otro de 54.04 metros con camino público; al Oriente, en 38.86 metros linda con propiedad de la señora Amparo Reza; al Poniente, en 51.57 metros linda con camino público, con una superficie total de 2,594.30 M2.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, que se edita en Toluca, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad (El Noticiero); tres veces, de tres en tres días; se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, **Lic. Jorge García Mandragón**. 929.—22, 26 y 29 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROBERTO RODRIGUEZ MEJIA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que en el Callejón de Mina de San Felipe Tlaximilolpan de este Distrito, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario una Fracción de Terreno con estas colindancias: Oriente, Ma. Paz Nava y herederos de Ma. de los Angeles Mejía; Poniente, Callejón de Mina; Norte, herederos de José Martínez Serrano; Sur, herederos de Ma. de los Angeles Mejía. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con Derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 26 de Abril de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, **Lic. Virginia Dávila Limón**. 934.—26, 29 mayo y 2 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EVARISTO FAUSTINO MORALES, promueve diligencias Información Ad-perpétuum, este Juzgado, terreno "TIERRA BLANCA", ubicado términos pueblo Nueva, Acambay, este Distrito, mide y linda: Norte, 64.43 metros terreno Crescencio; Sur, 62.40 metros María Marcela Marcos; Oriente, 67 metros Valencia González; Poniente, 65 metros Valentín Marcos y Camino Luciano.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldito", ciudad Toluca, tres veces consecutivas, tres en tres días, expídese presente edicto en El Oro, Méx., a diecisiete de mayo de 1971.—Doy fe.—Secretario Juzgado, **Severiano González Romero**. 935.—26, 29 mayo y 2 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELA DE LA BARRERA DE CHAVEZ, promovió Información Ad-perpétuum, respecto del predio denominado "LA MOJONERA", ubicado en San Sebastián Chimalpa, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 47.00 metros con Ejido; al Sur, 35.50 metros con Romulo Nájera; al Oriente, 77.60 metros con Ramón Santamaría y al Poniente, 100.00 metros con la vía.

Se expide para su publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en Texcoco, México, a los dieciocho días de mayo de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, **Mario Maldonado Salazar**. 936.—26, 29 mayo y 2 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOEL VENTURA REYES, promueve Información Ad-perpétuum, objeto acreditar posesión forma y término ley y obtener por usucapión título dominio, respecto terreno y casa en Colonia Guadalupe Hidalgo, Municipio Ocoyoacac, Distrito Lerma, describe: Oriente, 118.00 metros Narciso Cuéllar; Sur, 46.00 metros Río Texcalpa; Poniente, línea curva; de vértice Sureste al vértice Noreste, 146.00 metros Carretera México-Tenango.

Ordénese publicidad por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expídese presente en Lerma, Méx., mayo 18 de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, **J. Félix Garay Camacho**. 937.—26, 29 mayo y 2 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

VICTOR ROMERO PALMA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información testimonial, para acreditar que en el Municipio de Zinacantan, Distrito de Toluca, ha poseído por más de 10 años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario tres terrenos con estas colindancias: El primero.—Oriente, Braulio Romero; Poniente, vereda; Norte, Felipe Legorreta; Sur, Ramón Soto. El Segundo.—Oriente, Agustín Soto, Poniente, vereda; Norte, Teresa Romero; Sur, Calle La Pila. El tercero.—Norte, Francisco Colín; Sur, Epigenio Bernal; Oriente, Rosario Romero; Poniente, vereda. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, **Lic. Virginia Dávila Limón**. 938.—26, 29 mayo y 2 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAMON CARBAJAL MONDRAGON, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Cruz Atzacatzaltongo de este Distrito, ha poseído desde hace cinco años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con estas colindancias: Oriente, con terreno de la Comunidad del pueblo de Santa Cruz; Poniente Amala Araujo; Norte, Adelaida Contreras; Sur, Clemente Bernal. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 7 de mayo de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

939.—26, 29 mayo y 2 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NICOLAS GONZALEZ CALZADA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Pedro Tototepac, México, ha poseído por más de diez años, en forma pacífica, pública, pacífica, continua y en concepto de propietario un terreno con estas colindancias: Oriente, Ricardo Martínez; Poniente, Ignacio Pérez; Hermelindo González, Tomás Sánchez, Miguel Bruno y Doñores Martínez; Norte, Cruz Salinas; Sur, Juan Martínez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 24 de abril de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

940.—26, 29 mayo y 2 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Es señor JOSE GONZALEZ VIECHIS, se ha presentado a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, sobre un terreno ubicado dentro de la jurisdicción del pueblo de Santiago Tepatlaxco, Municipio de Naucalpan de Juárez, con una superficie de 8,010.00 metros cuadrados, teniendo las siguientes medidas y colindancias: Norte, 217.00 metros con un Río; al Sur, 160.00 metros con camino vecinal; Oriente, 13.50 metros con Eduardo González; Poniente, 37.00 metros con un camino. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación por edictos por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los dieciséis días del mes de mayo de 1971.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

941.—26, 29 mayo y 2 junio.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUEL DOMINGUEZ HERNANDEZ, promovió Información de Dominio, para acreditar en San Jerónimo Chichahuac, Municipio de Metepec, ha poseído por más de diez años, terreno en casita, medidas y colindancias: Oriente, tres líneas, una de ciento veinticuatro metros veinte centímetros Felipe Romero, otra de veintidós metros veinte centímetros y la última cincuenta y seis metros ambas Mateo Jardón; Poniente, cinco líneas, primera cuarenta y tres metros veinte centímetros Rafael Romero, segunda veintinueve metros, tercera cuarenta y siete metros veintidós centímetros ambas Felipe Romero, cuarta treinta metros sesenta y cinco centímetros, quinta treinta y nueve metros cuarenta centímetros ambas José Guzmán; al Norte,

noventa y dos metros cinco centímetros calle 16 de septiembre; Sur, tres líneas, primera treinta y nueve metros, segunda doce metros treinta centímetros ambas Susana Pichardo, tercera ochenta y dos metros noventa y cinco centímetros Luz Alvarado.

Publiquense por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan esta ciudad, Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1971.—El Secretario del Juzgado, P. J. Sonia Martínez Carrera.

942.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUETA ESPINOSA VIUDA DE SANDOVAL, promueve Información Ad-perpetuum, del terreno con casa denominado "PELOTERIA VIEJA", ubicado en Santiago Cuautlalpan, en este Distrito Judicial; al Norte, en dos frentes, 49.40 metros con Rosa Serafín y 28.40 metros con Efrén Ríos; al Sur, en dos frentes 32.40 metros con calle y 50.00 metros con Amada Cadena; al Oriente, en dos frentes 33.25 metros con Félix Hernández V., y 26.45 metros con Amada Cadena y al Poniente, en dos frentes 48.90 metros con calle y 11.70 metros con Rosa Serafín.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los siete días de mayo de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.

943.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUETA ESPINOSA VDA. DE SANDOVAL, promovió diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre el predio denominado "EL HUIZACHE" ubicado en Cuautlalpan de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al Oriente, en 142.20 con Francisco Junco; al Poniente, 155.00 con Antonio Rivas; al Norte, 71.30 con el camino; al Sur, 77.00 con el Rancho Nopal.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se publican en Toluca, México, de tres en tres veces y por tres días, expido el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

944.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUETA ESPINOSA VIUDA DE SANDOVAL, promueve Información de Dominio, del predio "SAN SIMON", ubicado en el Pueblo de Cuautlalpan de este Distrito Judicial; al Sur, 117.20 metros con Norberto Rivas; al Norte, 153.40 metros con Cosme Espinosa y Ascencia Sánchez; al Oriente, 68 metros con camino; al Poniente, 57.60 metros con Francisco Junco, con una superficie aproximada de 7,861.41 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, a los dos días de abril de 1971.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

945.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA LUISA LOPEZ GARCIA, promueve Información de Dominio, para justificar, posesión predio y construcción, ubicada Barrio San Miguel del Municipio de San Mateo Atenco; al Norte, 25 metros Leopoldo González Segura; Sur, igual medida Manuel Romero; Oriente, 5.25 metros Avenida Juárez; Poniente, igual medida Camino Deportivo.

Para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pare a deducirlo a este Juzgado, Lerma, Méx., a 15 de Mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacho.

946.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROBERTO RODRIGUEZ CELIS, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, sobre el terreno denominado "ZACATENCO", con casa en él construida, ubicado en el Municipio de Tultepec.

Se expide al presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, a los veinticuatro días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—Inmueble, que mide y linda: al Norte, en 12.17 metros con calle Independencia; al Sur, en 12.60 metros con Inés Suárez García; al Oriente, 32.60 metros con Gabriel Urbán Hernández y al Poniente, en 27.80 metros con Callejón Público, con una superficie de 373.57 M2.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

947.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

HILARION SALGADO MONROY y LUIS RAMIREZ ROMERO, promueven Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dicen tener desde hace más de diez años, sobre el terreno sin nombre, ubicado en el Barrio de San Martín, perteneciente al Municipio de Teotzotlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 51.50 metros con Lucía Trenado y Magdalena Ríos; al Sur, en 64.50 metros con Adolfo Carmona y Juan Zuppa; al Oriente, en 10.40 metros con la calle Eva Sámano de López Mateos y al Poniente, en 9.20 metros con Calle Adolfo López Mateos, con superficie de 617.40.

Se expide al presente para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de abril de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

948.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFONSO VILLALBA MOLINA, promueve Información Ad-perpétuum, del predio "TEPECATLALPA", ubicado en los Reyes La Paz, en este Distrito Judicial: al Norte, 25.80 metros con Vicente Villalba; al Sur, 1.65 metros con Andrés Villalba; al Oriente, 14.40 metros con Calle y al Poniente, 19.20 metros con Plácido Molina, con superficie de 482.58 M2.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México; a los veintinueve días de marzo de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

949.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EMILIANO LEONIDES LEMUS AGUILAR, por su propio derecho, en contra de FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ; la Ciudadana Juez señaló las 11.30 del día 14 catorce de Junio, para que tenga lugar en el local de este Juzgado la Segunda Almoneda de Remate del camión Marca "DODGE" con máquina Deutz, número 2387293-96; tipo volteo, modelo 1955, con 3 llantas en mal estado, con carrocería color verde, sin placas de circulación. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$6,300.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), en que fue valuado por los Peritos nombrados. Lo que hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, en Zumpango, Estado de México; a los catorce días del mes de mayo de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

950.—29 mayo, 2 y 5 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REDONDA RIVAS J. ROSARIO promovió Información Ad-perpétuum, respecto del predio denominada "TEOPANIXPAN", ubicado en el Pueblo de Cuanalán Municipio de Acolman, Estado de México, el cual mide y linda: al Norte, 30.00 metros con Porfirio Redonda; al Sur, 31.80 metros con vía Pública; al Oriente, 59.40 metros con Pedro Tablada y al Poniente en 59.38 metros con vía Pública y Señora Marcelina Cerón.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, en la Ciudad de Texcoco, México, a los once días de mayo de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

A V I S O

PRODUCTOS ESPECIALIZADOS DE HULE, S. A.

En Asamblea de 9 de Febrero de 1971, cuya acta fue protocolizada el 12 de Abril del presente año, en escritura número 24, 413, pasada ante la fe del Notario 63 del Distrito Federal, Licenciado OTHON PEREZ HERNANDEZ DEL CASTILLO, se acordó por unanimidad de votos de los accionistas, reducir el capital social de la suma de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para quedar en \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.); reducción que se efectuó mediante reembolso a los accionistas del importe de sus acciones, en forma proporcional.

Lo que se hace saber de conformidad con el artículo 99 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., 12 mayo de 1971.

El Presidente del Consejo de Administración.
381.—19, 29 mayo y 9 junio.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

MOVIMIENTO DE POBLACION, Registrado en esta Primera Oficialía del Registro Civil, de Toluca durante el mes de Abril de 1971.

NACIMIENTOS: 644 H. 322 M. 322 Toluca. 374.

MATRIMONIOS: 58

DEFUNCIONES: 276

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de Mayo de 1971.

EL Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ.

MOVIMIENTO DE POBLACION, Registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca durante el mes de Abril anterior.

NACIMIENTOS: Total. 487 H. 274 M. 213 T. 283 P 204.

MATRIMONIOS: Total 64

DEFUNCIONES: Total 108. H. 51 M. 47.

NACIDOS MUERTOS: 8 H. 6 M. 2

INSERCIONES: 2 H. 2.

Atentamente.

EL Oficial del Registro Civil,
REINALDO DE LA VEGA GOMEZ.

RECORDATORIO

Recordamos a los colegas de los Estados, que normalmente remitimos el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", que cuando lleguen a faltarles algunos números, los reclamen a la oficina local de correos y que en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente como nosotros gustosos lo hacemos.

LA DIRECCION.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves. El Laboratorio está instalado en "El Cerrillo", desviación en el Km. 15 de la carretera Toluca-Atzacomulco, las aves se reciben de las 9 a.m. a las 15 horas.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Nigromante 213.

Tel. 5-34-16

ATENCION AL PUBLICO:

**DE LUNES A VIERNES DE 9 A 15 HS.
SABADOS DE 9 A 13.30 HS.**

El Jefe del Departamento,
Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

"DIARIO OFICIAL"

Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Colecciones para consulta, en el Depto. de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" Nigromante N^o 213. Toluca, Méx.

DIRECTORIO OFICIAL

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213 Tel. 5-34-16

Sección "Gaceta del Gobierno".

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por un año	\$100.00	Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Por seis meses	55.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
Por tres meses	30.00	Balances	300.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00	Convocatorias y documentos similares:	
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción ..	150.00
Palabra por una sola publicación	0.50		

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1.000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a: 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

C O N D I C I O N E S :

UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.

DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.

TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.

CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.

CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borroneos o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.

Más el 15% para Educación Pública.

N O R M A S :

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.